

## CONCURSO DE RELATOS CORTOS

### “ATENEODECADIZ”

Con el fin de conmemorar el Tricentenario del traslado de la “Casa de Contratación” y del “Consulado de Mercaderes de Indias” a la ciudad de Cádiz, el Ateneo Literario, Artístico y Científico de Cádiz, establece un Concurso de Relatos Cortos cuyas bases de participación son las siguientes:

#### BASES:

1ª.-Podrán participar todos aquellos autores que presenten sus relatos cortos en lengua castellana. Las obras deberán ser inéditas y originales, no habiendo sido premiadas con anterioridad ni pendientes de fallo en otros concursos o premios.

2ª.-La temática versará sobre la “Flota de Indias” que de nuestra Bahía zarpaba y a ella arribaba en el siglo XVIII, haciéndose extensiva a la “Parada Naval y Gran Regata” que tendrá lugar el próximo día 21 de mayo en las mismas aguas, formada por un considerable número de veleros, cuya formación podrá contemplarse desde la Punta de San Felipe, Alameda, Parque Genovés, Paseo de Santa Bárbara o La Caleta.

3ª.-Cada autor sólo podrá presentar un texto, que deberá ser remitido en correo electrónico individual al Ateneo gaditano (ateneodecadiz@ono.com) en el que se hará constar en “Asunto”: “Concurso de Relatos Cortos del Ateneo de Cádiz” y en el cuerpo del mensaje el Relato. Al pie del mismo aparecerá nombre y dos apellidos, DNI, dirección electrónica y teléfono del participante.

4ª.-Las obras tendrán una extensión máxima de 300 palabras, incluido el título.

5ª.-La recepción de los trabajos comenzará a partir de la publicación de las siguientes bases. El plazo de admisión de los trabajos finalizará el 15 de junio de 2017. El Jurado estará compuesto por miembros de la Junta Directiva del Ateneo de reconocido prestigio. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público el 30 de junio de 2017.

6ª.-Se valorará la creatividad, la originalidad, la calidad literaria y el contenido del relato, ajustado al objetivo de la convocatoria. Los organizadores del certamen se reservan el derecho de rechazar aquellos textos que pudieran atentar contra la intimidad y el honor de terceros. Serán rechazadas, asimismo, las obras que presenten faltas de ortografía.

7ª.-Se instauran los siguientes premios:

Primer Premio: 200 euros y Diploma acreditativo

Segundo Premio: 150 euros y Diploma acreditativo

Tercer Premio: 100 euros y Diploma acreditativo

La entrega de Premios tendrá lugar en fecha por determinar en la sede del Ateneo, calle Ancha, 20-1º.

8ª.-La participación en este Concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases.

Los trabajos premiados podrán participar en la exposición conmemorativa organizada por el Ateneo y patrocinada por la Fundación Bancaria Unicaja.

En Cádiz, a 10 de mayo de 2017

EL PRESIDENTE DEL ATENEO

D. Ignacio Moreno Aparicio

VICEPRESIDENTE 1º DEL ATENEO

D. José Ramón Pérez Díaz-Alersi

DOY FE, EL SECRETARIO GENERAL

D. Antonio Ares Camerino